



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración

Fecha: 03 de abril de
2019
Hora: 09:30
Hoja 1 de 7

Reunión convocada por:

Secretaría Técnica del Comité Técnico de Valoración del Programa Hecho por Mujeres en Guadalajara, Mtra. Adriana Padilla Hernández

Convocados:

- Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
- Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- Coordinación General de Construcción de la Comunidad.
- Tesorería Municipal.
- Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
- Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.
- Dirección de Emprendimiento.
- Dirección de Participación Ciudadana.
- Dirección de Control y Seguimiento.
- Comisaría General de la Policía de Guadalajara.
- Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana
- Dirección de Programas Sociales Municipales.
- Jefatura del Programa Hecho Por Mujeres en Guadalajara.
- ENLAZADOT A.C.
- IDHIESA A.C.

Lugar de la
reunión:

Sala de juntas
planta baja edificio
de la Coordinación
de Desarrollo
Económico y
Combate a la
Desigualdad, Calle 5
de febrero #249 col.
Las Conchas.
Guadalajara Jal.

OBJETIVO

- Revisar y analizar Reglas de Operación
- Proponer y autorizar el contenido de la 1ª Fase de Capacitación, orientada al Desarrollo Humano.
- Definir los criterios de revisión de los proyectos listos para recibir Capital Semilla.

IMPORTANCIA

- Analizar y resolver cualquier situación no prevista en las Reglas de Operación
- Subsanan vacíos que existen en las reglas de Operación para aprobar giros de negocios
- Definir los temas que son necesarios para el Desarrollo Humano de las beneficiarias
- Acordar la forma en que se validarán los proyectos por consolidar 2018

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Revisar y analizar Reglas de Operación
- V. Proponer y autorizar el contenido de la 1ª Fase de Capacitación, orientada al Desarrollo Humano.
- VI. Definir los criterios de revisión de los proyectos listos para recibir Capital Semilla.
- VII. Asuntos varios
- VIII. Clausura

Irma Sanchez Mer

ADA

D.C.

X

27



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración

Fecha: 03 de abril de
2019
Hora: 09:30
Hoja 2 de 7

MINUTA

Se desahogaron los puntos del Orden del Día de la siguiente forma:

I. Bienvenida

Bienvenida por parte de la C. Irma Sánchez Manzo (Jefa del programa Hecho por Mujeres en Guadalajara)

II. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal

La C. Irma Sánchez Manzo da lectura a la lista de asistencia y se declara quórum legal.

La C. Irma Sánchez Manzo solicita a los asistentes se presenten mencionando su cargo y la dependencia que representan.

III. Lectura y aprobación del orden del día

La C. Irma Sánchez Manzo da lectura del orden del día. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

El Ing. Juan Manuel Munguía Méndez quiere dar a conocer de qué se trata el programa por lo cual solicita a la Regidora Rocio Aguilar Tejada, quien fue la anterior titular, mencione los antecedentes del Programa para saber su configuración e historia y poner en contexto al actual Comité Técnico de Valoración.

La Regidora Rocio Aguilar Tejada como pionera del programa relata el origen de la idea, el cual surge de las mismas ciudadanas, como se fue aterrizando hasta hacerlo un programa social y su evolucionando hasta el día de hoy.

Así mismo solicita al comité se haga un adecuado seguimiento a los proyectos del 2018, ya que se han quedado en espera de su capital semilla por cuestiones administrativas del Ayuntamiento, ya que son proyectos que fueron evaluados y aprobados con determinado monto de capital semilla y siguen en espera de recibir ese beneficio.

IV. Revisar y analizar Reglas de Operación

La Mtra. Adriana Padilla (Secretario Técnico del Comité Técnico de Valoración) hace referencia a las Reglas de Operación 06/03/2019

16. Comité Técnico de Valoración.

b) Las funciones del Comité Técnico de Valoración son las siguientes:

II. Aprobar el padrón de beneficiarios;

Por lo cual se propone agregar a la reglamentación del Programa un párrafo, para que se tome en cuenta al momento de aprobar una solicitud de un proyecto, ya que no está incluida en Reglas de Operación.

"No se apoyarán proyectos y/o negocios categorizados en giros restringidos (venta y consumo de bebidas alcohólicas), comercio ambulante, multinivel, ventas por catálogo o comercialización de productos de origen ilícito.

El Ing. Juan Manuel Munguía Méndez menciona que una de las funciones del comité es aprobar los padrones de beneficiarias y tomar decisiones acerca de lo que no esté previsto en Reglas de Operación.

Irma Sánchez Manzo
A.A.R. D.C.
[Firma]



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración

Fecha: 03 de abril de
2019
Hora: 09:30
Hoja 3 de 7

por lo cual se propone dicha leyenda para no fomentar ese tipo de giros. Además de cambiar el concepto de "comercio ambulante" por "comercio en la vía pública".

El Lic. Joel Guzmán Camarena hace una observación respecto al texto que dice "comercialización de productos de origen ilícitos" ya que no van a tener un comprobante que diga que es ilícito por lo cual propone cambiarlo por "comercialización de productos que no puedan comprobar la procedencia de su origen" como marca la ley anti lavado, ya que al no poder comprobar su origen es un producto ilícito.

Por lo cual queda de la siguiente la manera:

No se apoyarán proyectos y/o negocios categorizados en giros restringidos (venta y consumo de bebidas alcohólicas), comercio en la vía pública, multinivel, ventas por catálogo o comercialización de productos que no puedan comprobar la procedencia de su origen. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

El Ing. Juan Manuel Munguía Méndez menciona
(ROP 2019)

16. Comité Técnico de Valoración.

b) Las funciones del Comité Técnico de Valoración son las siguientes:

VII. Determinar las garantías de la correcta aplicación del recurso otorgado;

Ya que hubo mujeres que no hicieron una correcta aplicación del recurso por lo cual es necesario determinar una herramienta para evitar dicha situación, por lo cual una de las propuestas es que las beneficiarias firmen un pagare por la cantidad del recurso otorgado con el compromiso de aplicarlo de manera correcta de lo contrario tendrá que ser devuelto en efectivo.

El Lic. Joel Guzmán Camarena menciona que en caso de que cualquier instrumento se formalizara el comité no tienen la función de cobrar, a quien se enviaría a cobrar sería a la tesorería y a su vez la tesorería haría la gestión para que se pudieran hacer créditos fiscales y se determine el proceso, como lo hacen en el fondo Guadalajara, donde se pide un aval o deudor solidario, es bueno el impulso de la mujer pero se debe cuidar el recurso de todos los tapatíos y que cuando incumplan sea coercitivo para que reintegre el dinero y en caso de que digan que ya se lo gastaron, entonces si se haga el procedimiento para hacer créditos fiscales viables para cobrarlo. Por lo cual puede ser un pagare un instrumento jurídico que incluya un deudor solidario preferentemente con un bien en Guadalajara para que cuando las mujeres lo vean se la piensen para desviar un recurso. En base al seguimiento respecto al recurso se establezca un procedimiento para no dejarlo ambiguo y se haga efectiva la garantía, ya que la tesorería va a dar la cuenta pública respecto del dinero. El crédito fiscal puede ser para que cuando la persona vaya hacer un pago de predial o transmitir la propiedad no pueda hacerlo y que aparezca que debe al Ayuntamiento.

En cuanto a este proceso el Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, propone aterrizar las sugerencias y tratarlo en otra sesión con una propuesta sobre el documento que garantice el correcto uso del capital semilla y el Lic. Joel Guzmán Camarena propondrá la ruta para llevarlo a cabo. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

La Regidora Rocío Aguilar Tejada toma la palabra para comentar que desde su experiencia propone que exista un candado ya que hubo casos que dentro de los grupos existían mujeres que ya tenían una idea errónea del programa desde un inicio y algunas pretendían quedarse con la empresa para ellas y su familia.

Irma Sánchez Méndez *ALC. D.C.* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración

Fecha: 03 de abril de
2019
Hora: 09:30
Hoja 4 de 7

Ahora no se quiere que el dinero sea depositado en personas que no van a dar proyección en un desarrollo económico para la ciudad, por lo cual la propuesta es: que quien no pueda o quieran continuar, se otorguen los bienes adquiridos por ellas, a las que si quieren ya sea del mismo proyecto o de lo contrario se remitan a otras beneficiarias con diplomado concluido que no hayan logrado consolidar su empresa y se aproveche el beneficio.

En cuanto a esta recomendación, el Ing. Juan Manuel Munguía Méndez menciona que los bienes una vez adquiridos por la empresa pasan a ser parte de la empresa por lo cual el ayuntamiento no puede tomar algo que no le corresponde, por lo que no es viable llevar a cabo este proceso desde el Gobierno Municipal, ya que este no cuenta con atribuciones para ello.

La C. Irma Sánchez Manzo hace mención a las Reglas de Operación 2019

16. Comité Técnico de Valoración.

b) Las funciones del Comité Técnico de Valoración son las siguientes:

VII. Fijar los tiempos de los procesos a los cuales deben sujetarse las beneficiarias;

Por lo que propone el seguimiento durante 2 años a partir del inicio de operaciones, es decir a partir de que su negocio este aperturado. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

V. Proponer y autorizar el contenido de la 1ª Fase de Capacitación, orientada al Desarrollo Humano.

Propuesta de capacitación 2019, orientada al Desarrollo Humano:

1. Conferencia general (1ª Generación), se da la bienvenida y lectura del padrón de beneficiarias por proyecto. Tema de exposición a cargo del InMujeres "Mujeres libres de violencia e igualdad de género".
2. Taller "Autoestima y Automotivación"
3. Taller "Comunicación Asertiva"
4. Taller "Inteligencia Emocional"
5. Taller "Liderazgo-Trabajo en equipo"

Un taller por semana con una duración de 4 Hrs. cada uno, estos temas en base a los problemas recurrentes que se detectaron en la atención a los proyectos como son la desintegración, falta de comunicación asertiva y falta de inteligencia emocional de las beneficiarias, los cuales serán impartidos por el Instituto Municipal de las Mujeres, trabajadoras sociales y psicólogas del programa. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

VI. Definir los criterios de revisión de los proyectos listos para recibir Capital Semilla.

La C. Irma Sánchez Manzo menciona que existen proyectos en espera de su Capital Semilla los cuales ya fueron evaluados y aprobados por el comité anterior y dentro de las funciones de este comité está el dar visto bueno para entregar el recurso.

Por lo que se sugiere lo siguiente:

Validar los grupos listos para recibir Capital Semilla bajo los siguientes criterios:

1. El Comité tendrá conocimiento previo con una ficha técnica de cada proyecto en PDF.

Irma Sánchez Manzo

D.C.

sin

X.

27

27

27



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración

Fecha: 03 de abril de
2019
Hora: 09:30
Hoja 5 de 7

2. El grupo o empresa se presente con 5 diapositivas
 - a) Idea de negocio y los argumentos de viabilidad
 - b) Descripción del producto o servicio
 - c) Imagen corporativa
 - d) Plan de inversión ajustado al monto que fue autorizado
 - e) Estrategias de consolidación del negocio
3. Los proyectos que obtengan un resultado de 80 puntos a 100, conservan el monto autorizado en 2018.

El Ing. Juan Manuel Munguía Méndez sugiere cambiar el criterio de calificación por un check list de cumplimiento de rubros que quedaría de la siguiente manera:

Hecho por
Mujeres
en Guadalajara

Validación de proyectos aprobados en ejercicios
anteriores, para recibir capital semilla

Número de proyecto	
Nombre del proyecto	

Criterios	Presenta el criterio
1. Idea de negocio y descripción del producto o servicio (presenta de manera clara su idea de negocio y los productos o servicios que van a ofertar)	
2. Imagen corporativa (presenta logo, slogan y estrategia de comunicación)	
3. Plan de inversión ajustado al monto previamente autorizado (presenta relación detallada de los rubros en los que invertirá el capital semilla)	
4. El equipo muestra plan de puesta en marcha (le queda claro los pasos a seguir al recibir el capital semilla)	
5. Integración de equipo y actitud emprendedora (el equipo muestra actitud para sacar adelante su emprendimiento, muestra unión y trabajo en equipo)	

Miembro del comité	
Nombre:	
Cargo:	
Institución:	
Firma:	

Isabel Sanchez Mar D.C.

Fecha: 03 de abril de
2019
Hora: 09:30
Hoja 6 de 7

SE APROBADO POR UNANIMIDAD, que se valoraren los proyectos por medio del check List y no con una ponderación, en virtud de que dichos proyectos ya fueron evaluados por comités anteriores.

VII. Asuntos varios

La C. Irma Sánchez Manzo propone el calendario de las Sesiones Extraordinarias

HECHO POR MUJERES EN GUADALAJARA

CALENDARIO PARA VALORAR PROYECTOS QUE ESTAN LISTO PARA RECIBIR CAPITAL SEMILLA PLAN SEMANAL

FECHA	REUNIÓN	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 24 ABR. 19	EXTRAORDINARIA	1. Valoración 25 proyectos
JUEVES 02 MAY. 19	ORDINARIA	1. Valoración 25 proyectos
MIÉRCOLES 08 MAY. 19	EXTRAORDINARIA	1. Valoración 25 proyectos
MIÉRCOLES 15 MAY. 19	EXTRAORDINARIA	1. Valoración 25 proyectos
JUEVES 30 MAY. 19	EXTRAORDINARIA	1. Valoración 20 proyectos

Se firma la minuta de la Sesión de Instalación de Comité

VIII. Clausura

Se declara la clausura de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración del año 2019 del programa Hecho por Mujeres en Guadalajara siendo las 11.12 hrs.

ACUERDOS

- No se apoyarán proyectos y/o negocios categorizados en giros restringidos (venta y consumo de bebidas alcohólicas), comercio en espacios abiertos, multinivel, ventas por catálogo o comercialización de productos que no puedan comprobar la procedencia de su origen
- Seguimiento durante 2 años a partir del inicio de operaciones.
- Se aprueba la 1ª Fase de Capacitación del Programa, orientada al Desarrollo Humano.
- Se aprueba formato con criterios de revisión de los proyectos listos para recibir Capital Semilla.

Irma Sanchez Mur

D.C.

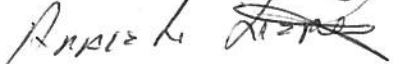
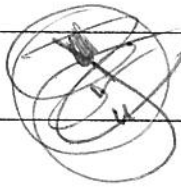
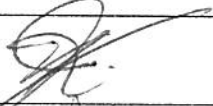
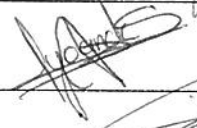
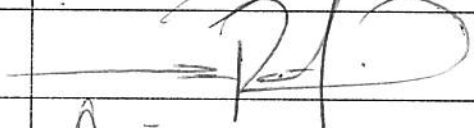
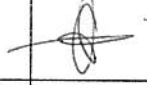
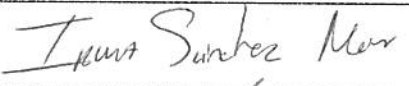
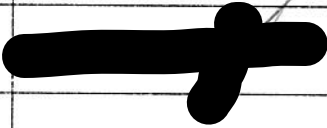
AR

24



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración

Fecha: 03 de abril de
2019
Hora: 09:30
Hoja 7 de 7

DEPENDENCIA	FIRMA
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA	
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	D.C.
TESORERÍA MUNICIPAL	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA	
CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUADALAJARA	
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	
COMISARIA GENERAL DE LA POLICIA DE GUADALAJARA	
JEFATURA DEL PROGRAMA "HECHO POR MUJERES EN GUADALAJARA"	
ENLAZADOT A.C.	
IDHIESA A.C.	
INVITADOS PERMANENTES	
REGIDORA ROCIO AGUILAR TEJADA	

